

17

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Extracto de la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía "VINTIMILLA-CARVALLO CIA. LTDA." (VICA - CIA. LTDA.)

1.- La compañía "VINTIMILLA-CARVALLO CIA. LTDA." (VICA CIA. -- LTDA.) se constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de Enero de 1976 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Febrero del mismo año con el N°. 21.-

2.- Mediante escritura pública celebrada el 15 de Julio de 1982 la compañía ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo, la compañía cambia su denominación a "VICA CIA. LTDA."

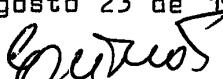
3.- Comparece a su otorgamiento el doctor Ricardo Muñoz Chávez, en su calidad de Presidente de la compañía en ejercicio de la gerencia; el comparecido es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, persona de su derecho.

4.- En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez en Resolución No. RLC-870-82 dictada el 19 de Agosto de 1982, se pone en conocimiento de público que la compañía denominada "VINTIMILLA CARVALLO CIA. LTDA." (VICA CIA. LTDA.) cambia su denominación a "VICA CIA. LTDA.", a fin de que las personas que puedan oponerse a la inscripción de la escritura pública que contiene el cambio de denominación, lo hagan dentro del término de seis días contados a partir de la tercera y última publicación de este aviso ante uno de los señores Jueces de lo Civil competentes, para que el Juzgado que reciba la oposición proceda conforme lo establece el Art. 87 de la Ley de Compañías y el Art. 3 de la Resolución No. 2307 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 14 de Mayo de 1971, publicada en el Registro Oficial No. 231 de 25 del mismo mes y año. Vencido el término que para el efecto se establece en el citado Artículo, de no haber oposición o resuelta ésta, se ordenará la inscripción de la escritura pública respectiva en el Registro Mercantil.

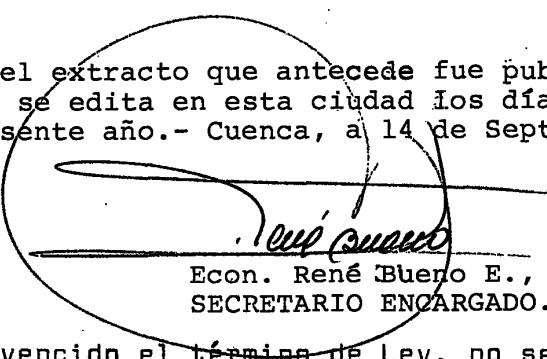
Lo que llevó a conocimiento del público para los fines de Ley

Cuenca, Agosto 23 de 1982

82


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ENCARGADO

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio que se edita en esta ciudad los días 10, 11 y 12 de septiembre del presente año.- Cuenca, a 14 de Septiembre de 1982.


Econ. René Bueno E.,
SECRETARIO ENCARGADO.

CERTIFICO: Que vencido el término de Ley, no se ha comunicado oposición a la inscripción de la escritura a la que se refiere este extracto.- Cuenca, Septiembre 24 de 1982


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ENCARGADO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía "VINTIMILLA CARVALLO CIA.LTDA. "(VICA CIA. LTDA.)" a - "VICA CIA. LTDA." y reforma integral de sus estatutos.

Mediante Resolución No. RLC-1067-82 dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez el 27 de Septiembre de 1982, ha sido aprobada la escritura pública de cambio de denominación y reforma integral de los estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "VINTMILLA CARVALLO CIA. LTDA. "(VICA CIA. LTDA.)", otorgada el 15 de Julio de 1982 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

1.- Comparece a su otorgamiento el doctor Ricardo Muñoz Chávez en su calidad de Presidente en ejercicio de la gerencia y por lo tanto, representante legal de la compañía; el compareciente es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, persona de su derecho

2.- La compañía cambia su denominación a "VICA CIA. LTDA."

3.- El Objeto social es: "La compañía tendrá por objeto principal emprender en actividades dirigidas a la industria de la construcción, en especial a la de carreteras, puentes, movimientos de tierras, urbanizaciones, rellenos, construcciones de edificios, arriendo de maquinaria caminera y equipos de construcción, a la compra y venta de partes y piezas para maquinaria pesada. En forma secundaria de inmuebles, además de todos los accesorios y contratos permitidos por las leyes del País, relacionados con su objeto principal."

4.- La representación Legal corresponde al Gerente de la compañía.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, Septiembre 28 de 1982

Coello
Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ENCARGADO

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio que se edita en esta ciudad el día de hoy, Cuenca, a 29 de Septiembre de 1982.

Coello
Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO ENCARGADO.